

Expediente: 3063/12
Carátula: RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA C/ DAJE HECTOR BELISARIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES IV
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 26/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - RODRIGUEZ SOLORZANO, ANA MARIA-ACTOR
23266480059 - MEDINA NUÑEZ, JULIO ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
900000000000 - DAJE, HECTOR BELISARIO-DEMANDADO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

ACTUACIONES N°: 3063/12



H104048103237

JUICIO: "RODRIGUEZ SOLORZANO ANA MARIA c/ DAJE HECTOR BELISARIO s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - RDS-REC.S/CAUSA DEMAND.JUZ.ORIGEN DOC.LOC. VIIIA NOM". Expte. N° 3063/12.

///En 25/09/2024 se procede a realizar la transferencia conforme lo ordenado en proveído de fecha 23/09/2024. Asimismo, se adjunta comprobante de pago y se hace conocer a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán. SECRETARIA.- Eso - 3063/12 -

Actuación firmada en fecha 25/09/2024

Certificado digital:
CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.